

Recibió Solicitud			Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago			
URB. VALERIA ARALDO ROCHA						LIC. UBALDO MONTES RODRIGUEZ			33506			
Firma						26	06	2025	26	06	2025	
Fecha	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

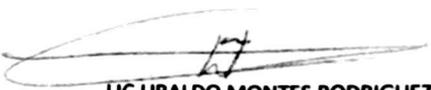
En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día _____ del presente y de conformidad con el previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

Folio o Número
819

Desde	26	06	2025
Hasta	26	12	2025
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	26	06	2025	 LIC. UBALDO MONTES RODRIGUEZ Atentamente Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia
		Día	Mes	Año	



RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA	02	07	25
	Día	Mes	Año
_____ Nombre y Firma de la Persona que Recibe			

CONTROL DE COORDINACIÓN	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

OBSERVACIONES

GAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIO DE TECHUMBRE CON UNA MEDIDA DE 90 CM X 8 MTS . UBICADO POR _____

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.

SE LE SUGIERE ATENDER

- NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NORMA Oficial mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condicioness de seguridad y salud en el trabajo. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

UNA VEZ AUTORIZADA LA LICENCIA